



Universidad de Jaén



Facultad de  
Ciencias Experimentales

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD Facultad de Ciencias Experimentales. Universidad de Jaén

### Sesión nº 129

Fecha: 5 de octubre de 2023

Hora: 9:00 en primera convocatoria y a las 9:30 en segunda

Lugar: Reunión por videoconferencia

Siendo las 9:30 horas del día señalado, y en segunda convocatoria, se celebró sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, presidida por el Sr. Decano y actuando como Secretario, el de la Facultad, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe del Decano.
2. Informe a la JF sobre la planificación estratégica de los títulos de la Facultad en desarrollo del [Decreto 154/2023, de 27 de junio, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía \(PC01\)](#).
3. Creación de las Comisiones para el estudio de las posibles modificaciones en los Títulos del Centro.
4. Ruegos y preguntas

### Asistentes:

#### PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE

#### Representantes de Departamentos:

|   |  |
|---|--|
| García Martínez, María del Pilar                    | Dpto. de Antropología, Geografía e Historia                            |
| Parra Anguita, María Gema                           | Dpto. de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología (EXCUSA)         |
| Franco Jaime, Diego                                 | Dpto. de Biología Experimental ( <b>ASISTE</b> )                       |
| Elena Ortega Morente                                | Dpto. de Ciencias de la Salud ( <b>ASISTE</b> )                        |
| Martí del Moral, Antonio                            | Dpto. de Derecho Público   |
| Martos Martínez, Clara Belén                        | Dpto. de Economía (EXCUSA)   |
| Caballero Águila, Carmen Raquel                     | Dpto. de Estadística e Investigación Operativa ( <b>ASISTE</b> )       |
| Arroyo Roldán, Francisco José                       | Dpto. de Física (EXCUSA)   |
| Jiménez Espinosa, Rosario                           | Dpto. de Geología ( <b>ASISTE</b> )                                    |
| Cristóbal J. Carmona del Jesus                      | Dpto. de Informática ( <b>ASISTE</b> )                                 |
| Fernández del Castillo, Tomás                       | Dpto. de Ing. Cartografía, Geodesia y Fotogrametría ( <b>ASISTE</b> )  |
| Hermoso Orzáez, Manuel Jesús                        | Dpto. de Ing. Gráfica, Diseño y Proyectos                              |
| Romero Pulido, Inmaculada                           | Dpto. de Ing. Química, Ambiental y de los Materiales ( <b>ASISTE</b> ) |
| Rosales Ródenas, María Consuelo                     | Dpto. de Matemáticas ( <b>ASISTE</b> )                                 |
| Fernández Lien cres de la Torre, M <sup>a</sup> Paz | Dpto. de Química Física y Analítica ( <b>ASISTE</b> )                  |
| Godino Salido, María Luz                            | Dpto. de Química Inorgánica y Orgánica ( <b>ASISTE</b> )               |

## Electos

Abolafia Cobaleda, Joaquín **(ASISTE)**  
Carreira de la Fuente, José Antonio **(ASISTE)**  
De Gea Guillén, Ginés Alfonso **(ASISTE)**  
Dominguez Vidal, Ana **(ASISTE)**  
Fernández de Córdoba, María Luisa **(ASISTE)**  
Illán Cabeza, Nuria Antonia **(ASISTE)**  
López de la Torre, María Dolores **(ASISTE)**  
Lucas López, María del Rosario **(ASISTE)**  
Márquez Jiménez, Francisco José (EXCUSA)  
Moreno Carretero, Miguel Nicolás **(ASISTE)**  
Nieto Albert, Luis Miguel **(ASISTE)**  
Peña Ruiz, Tomás (EXCUSA)  
Ruiz Valenzuela, Luis **(ASISTE)**  
Salazar Mendías, Carlos **(ASISTE)**  
Siles Rivas, Eva **(ASISTE)**

## RESTO DEL PDI

Grande Burgos, María José **(ASISTE)**  
Llorent Martínez, Eulogio José **(ASISTE)**

## ESTUDIANTES

González-Albo Chacón, Santos **(ASISTE)**  
Ruiz Olmo, Sandra

## **Desarrollo de la sesión**

El Decano da la bienvenida a todos los miembros de la Junta de Facultad y les agradece su asistencia y participación.

## PUNTO 1. INFORME DEL DECANO

El Decano informa de los siguientes asuntos:

- **Auditoría Interna.** Se ha recibido el borrador del Programa de Auditoría Interna correspondiente a la Facultad de Ciencias Experimentales. La propuesta inicial es que se realice el 10 de noviembre. Se indica que sería importante que pudieran asistir todos los miembros de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro, porque en ella están representados todos los grupos de interés.
- Como es habitual, las **Comisiones de Coordinación** se reunirán en breve para comenzar el análisis de los datos del curso 2022/23.
- **Cursos FoCo “Miércoles de la Ciencia”.** Se está desarrollando el curso FoCo “Miércoles de la Ciencia”. Las conferencias se anuncian en la web de la Facultad y en el Boletín “UJA informa”. Aunque la temática de las charlas es, generalmente, de interés para todo el alumnado, se pide la colaboración del profesorado para mejorar, en cada caso, especialmente la asistencia de los estudiantes del grado más relacionado.
- **Necesidades docentes de los Departamentos.** Los Vicedecanos de Titulación contactaron con los directores de los Departamentos en julio para conocer las necesidades docentes para el curso 2023/24. Química Inorgánica y Orgánica; Estadística e Investigación Operativa; Ingeniería Química, Ambiental y de los Materiales y Química Física y Analítica precisaban

contratación de profesorado. En septiembre se ha vuelto a contactar con los Directores y se ha constatado que toda la docencia de los Grados estaba cubierta e impartándose con normalidad. Esta información se recogerá en los correspondientes registros del SGC ([R-PA02-2 y R-PA02-6](#)).

- **Jornadas COBA.** Durante los próximos 24, 25 y 26 de octubre, tendrá lugar la “SEMANA DE LA BIOLOGÍA EN LA UJA”, organizada por el COBA y asistido por el personal del InfoCOBA-UJA (punto de información del COBA en la UJA formado por 5 representantes del alumnado y 1 representante del profesorado (Magdalena Martínez Cañamero). Las jornadas se van ofertar con la misma distribución en turno de mañana y tarde, para que el alumnado pueda participar y no interfiera con la docencia de cada curso.
- **PAT de la Facultad.** Se está desarrollando con normalidad. En lo que respecta a la coordinación del PAT, ha quedado una plaza vacante en el sector del PDI de Química, que es necesario cubrir. Se anima a los miembros del PDI de Química a formar parte de la Comisión del PAT de la Facultad.

PUNTO 2. INFORME A LA JF SOBRE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE LOS TÍTULOS DE LA FACULTAD EN DESARROLLO DEL [DECRETO 154/2023, DE 27 DE JUNIO, DE ORDENACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA \(PC01\)](#).

El **Decano** informa que, en el mes de junio se publicó el Real Decreto 154/2023 que regula la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en la comunidad autónoma de Andalucía y, con él, la Junta de Andalucía ha retomado el tema del mapa de titulaciones de las universidades andaluzas. En relación con este asunto, la Vicerrectora de Enseñanzas Oficiales convocó a los Centros a una primera reunión donde se explicaron las directrices del Real Decreto, la hoja de ruta que va a seguir la Consejería de Universidades y los pasos a seguir en la Universidad de Jaén. En este primer paso, cada Universidad deberá plantear qué pretende hacer con sus titulaciones o qué nuevas titulaciones podrían implantarse.

Posteriormente, el Vicerrectorado mantuvo entrevistas particulares con los Decanatos de cada Centro donde, en nuestro caso, se analizó la situación de las tres titulaciones del Centro y la posibilidad de implantar nuevas. En cuanto a las que se están impartiendo, el grado de Biología fue modificado recientemente. El grado de Ciencias Ambientales sufrió un proceso de modificación en el año 2019 ([anexo II del acta 101 de la JF de 2018](#)). Para el grado de Química se propusieron también modificaciones en el proceso del año 2018 ([anexo I el acta 101 de la JF](#)), que quedaron pendientes de aplicar.

Por tanto, la problemática y la intensidad de las modificaciones que tienen las titulaciones del Centro es bien diferente. En opinión de la Vicerrectora de Enseñanzas Oficiales, la titulación que necesita cambios profundos es Ciencias Ambientales. La tasa de viabilidad es uno de los parámetros que maneja la Junta de Andalucía para mantener una titulación. La situación del grado de Ciencias Ambientales en nuestro Centro es que estamos rozando ese límite todos los años, por lo que la situación es preocupante. Sugiere que, para estas titulaciones, se inicie un proceso de reformulación que haga más atractiva la titulación e incremente el número de estudiantes. De hecho, la Junta de Andalucía ya ha enviado a algunas universidades un documento con las titulaciones que están en peligro de desaparecer que, de momento, no afecta a la titulación de Ciencias Ambientales en la UJA. El Decano señala que, ante esta situación, habría que iniciar un proceso de reflexión y reorientación de la titulación para darle un matiz más actual y que la haga más atractiva y exitosa. Hay que pensar en la titulación como un todo global y huir de las visiones individualistas que puedan tener los departamentos o las áreas.

En cuanto al grado de Química, las propuestas de modificación que se aprobaron en la [sesión 101 de la JF \(recojidas en el anexo I\)](#), no se ejecutaron y quedaron pendientes, porque el Vicerrectorado competente consideró que no era un momento oportuno para tramitarlas y decidió dejarlas para más adelante. Así pues, tanto el Vicerrectorado como el Decanato están de acuerdo en que este sería el momento de acometer esas modificaciones, que en algunos casos implican cambios menores, pero en otros son cambios severos de eliminación y fusión de asignaturas. En las modificaciones aprobadas en el [acta 101 de la JF](#) se pretendía resolver un problema que había surgido, ya que los estudiantes tenían plena libertad para matricularse de asignaturas o laboratorios de cursos superiores, en algunos casos, sin haber cursado las materias básicas. En la reunión de la última sesión de la CGC ([sesión 68](#)) se habló de introducir incompatibilidades con el fin de ordenar las enseñanzas, de tal manera que el estudiante siga una secuencia de conocimientos bien delimitada en la que, para avanzar en determinados conjuntos de asignaturas cuyos contenidos se apoyan unos en otros, el estudiante no pueda matricularse sin seguir un orden previamente estipulado. Así pues, habría que hacer un esfuerzo a nivel de Área para delimitar claramente la trayectoria a seguir y establecer un orden de asignaturas que el estudiante debe ir cursando. Esto ayudaría al estudiante a ordenar su trayectoria académica y al Centro a mantener la distribución de asignaturas que tiene actualmente el plan de estudios. Introducir estas incompatibilidades y ordenar las asignaturas no conllevaría una reverificación del título.

En la conversación con la Vicerrectora, el Decano le trasladó su preocupación por la situación del Centro ya que, actualmente, el profesorado de la Facultad tiene prácticamente completo su potencial docente y las infraestructuras están saturadas, por lo que un incremento en el número de estudiantes en cualquiera de las titulaciones supondría un problema logístico de personal y de material, si no se dota a la Facultad de más infraestructuras y profesorado. En consecuencia, estas reformulaciones o nuevas propuestas de titulaciones no podrían llevarse a cabo a coste cero, como así nos han trasladado desde el Vicerrectorado.

En lo que respecta a nuevas titulaciones, el Vicerrectorado de Enseñanzas oficiales ha informado que se está elaborando un informe externo que recoge las oportunidades y viabilidad de nuevas titulaciones en nuestra universidad y que nos lo facilitará en cuando dispongan de él. Por lo que, a criterio del Decano, no debemos hablar de nuevas titulaciones hasta que el Centro no tenga conocimiento de dicho informe.

En cuanto a las titulaciones de Bioquímica y Biotecnología, la Vicerrectora de Enseñanzas Oficiales fue tajante e indicó que estas no tienen ninguna probabilidad de ser aprobadas por la Junta de Andalucía.

En la reunión con el Vicerrectorado se analizó el tema de la reformulación de titulaciones y la idea que maneja la Junta de Andalucía incluye, entre otros aspectos, la posibilidad de convenios interuniversitarios entre universidades autonómicas y nacionales para impartir un título, convenios internacionales (consorcio NEOLAiA) o la implantación de titulaciones en "formación dual" en las que el alumno hace una parte importante de su formación dentro de una empresa. En opinión del Decano, son opciones que se nos ofrecen y que, si se consideran interesantes, y se puede hacer alguna oferta en ese sentido, habría que intentarlo.

Concluido el informe del Decano, se da paso a un turno de intervenciones. **Cristóbal Carmona** pregunta por los plazos que está barajando el Vicerrectorado y sobre si se tiene una idea de la reforma que se pretende llevar a cabo en Ciencias Ambientales. **Diego Franco** pregunta por las razones que esgrimió la Vicerrectora de Enseñanzas Oficiales para que las titulaciones de Bioquímica y Biotecnología no se puedan implantar en la UJA. El **Decano** indica que el criterio es que no se pueden implantar a coste cero, argumento que ya fue aplicado para rechazar su traslado a la Junta de Andalucía cuando se propusieron. **Inmaculada Romero** pregunta si ha llegado a la UJA el listado con las titulaciones que tienen que desaparecer y si este afecta a la Facultad. El **Decano** indica que la Facultad no tiene ninguna titulación afectada. En relación con el riesgo de que esto pueda afectar a

Ciencias Ambientales, opina que el Centro debe mostrar voluntad de que se quiere reformular y relanzar la titulación para hacerla más atractiva y que, no hacer nada, sería dar pasos hacia una posible desaparición. **Cristóbal Carmona** pregunta si se podría plantear, en vez de una modificación de Ciencias Ambientales su sustitución por otra a coste cero. El **Decano** responde que la reformulación de Ciencias Ambientales hay que entenderla en un sentido muy amplio, no vale con hacer pequeñas modificaciones, aunque siempre a coste cero. **Rosario Jiménez** insiste en que la situación es complicada, pero que no se puede fulminar la titulación de Ciencias Ambientales y eliminar todas las enseñanzas relacionadas con el Medio Ambiente, para poner otra titulación totalmente diferente y ajena a la línea de estudios que se está impartiendo actualmente y en la que hay implicados algunos departamentos. Además, hay que tener cuidado porque hay algunos departamentos, como el suyo, que se verían muy afectados. El **Decano** señala que la reformulación que se plantee debe realizarse con el personal docente que conforma el Centro, ya que el proceso de planificación de las enseñanzas tiene implícito que debe ser a coste cero. Por este motivo, la dificultad es grande y nos va a exigir unas dosis de ingenio enormes. **Luis Nieto** comenta que, aunque la Conferencia de Decanos de Ciencias Ambientales se constituyó recientemente, esta ha designado una comisión encargada de analizar el título de Ciencias Ambientales en todo el territorio. En el informe emitido se indica que, con independencia de la universidad, el problema del descenso de estudiantes es generalizado en todas ellas. A favor de esta titulación señala que las ofertas de empleo son relativamente abundantes y los colegios profesionales están muy implicados.

### PUNTO 3. CREACIÓN DE LAS COMISIONES PARA EL ESTUDIO DE LAS POSIBLES MODIFICACIONES EN LOS TÍTULOS DEL CENTRO.

El **Decano** informa que, tal como se concluyó en la [sesión 68 de la CGC](#), el Equipo Decanal considera que para el Grado en Biología no es necesario crear ninguna comisión para modificar el título ya que no se ha manifestado ninguna necesidad de modificación. Por el contrario, sí considera necesario crear una comisión que estudie profundamente una reformulación de la titulación de Ciencias Ambientales y constituir otra comisión para la titulación de Química, que intente adaptar las modificaciones recogidas en el [anexo I del acta 101 de la JF](#).

La propuesta del Equipo Decanal, que también se comentó en CGC, es utilizar los mismos criterios que se aplicaron en el proceso de modificación anterior, los cuales vienen recogidos en el [acta 99 de la JF](#).

En primer lugar, se analiza la composición de la Comisión de Ciencias Ambientales. El Secretario da lectura a la representación de la comisión aprobada en el [acta 99 de la JF](#). Tras analizar la composición, se producen varias intervenciones en la línea de que deben estar representados todos los departamentos con participación en la docencia de la titulación y que todos tenga voz y voto.

Finalmente, se aprueba, por asentimiento, que se mantenga la misma representación por departamentos que se estableció en la [sesión 99 de la JF](#) y que se amplíe con un representante con voz y voto por cada uno de los departamentos con docencia en la titulación, y que no tenían representación en la comisión anterior. Así pues, la comisión estaría formada por:

- El Decano o persona en quien delegue, que ostentará la presidencia de la Comisión.
- Un miembro designado por el Decano, quien ocuparía de la secretaría de la Comisión
- Dos representantes del Departamento de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología.
- Un representante del Departamento de Biología Experimental.
- Un representante del Departamento de Ciencias de la Salud.
- Dos representantes del Departamento de Geología.
- Dos representantes del Departamento de Física.
- Un representante del Departamento de Ingeniería Química, Ambiental y de los

Materiales.

- Un representante del Departamento de Química Física y Analítica.

- Un representante de Química Inorgánica y Orgánica.
- Un representante del Departamento de Matemáticas.
- Un representante del Departamento de Estadística e Investigación Operativa.
- Un representante del Departamento de Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría.
- Un representante de Ingeniería Gráfica, Diseño y Proyectos.
- Un representante del Departamento de Antropología, Geografía e Historia.
- Un representante del Departamento de Derecho Público.
- Un representante del Departamento de Economía
- Dos estudiantes del Grado en Ciencias Ambientales.
- Un representante del PTGAS.
- Un representante de la empresa.
- Un representante del Colegio Profesional de Ambientólogos.

A continuación, se analiza la comisión del grado de Química recogida en el [acta 99 de la JF](#) y se propone incluir a un representante del Departamento de Geología, para seguir el mismo criterio que en Ciencias Ambientales.

Se aprueba, por asentimiento, la representación por departamentos que recoge el [acta 99 de la JF](#) y la inclusión de un representante del Departamento de Geología, con voz y voto. Así pues, la Comisión estaría formada por:

- El Decano o persona en quien delegue, que ostentará la presidencia de la Comisión.
- Un miembro designado por el Decano, quien se ocuparía de la secretaría de la Comisión
- Cuatro representantes del Departamento de Química Física y Analítica.
- Cuatro representantes del Departamento de Química Inorgánica y Orgánica.
- Dos representantes del Departamento de Ingeniería Química, Ambiental y de los Materiales.
- Un representante del Departamento de Biología Experimental.
- Un representante del Departamento de Física.
- Un representante del Departamento de Matemáticas.
- Un representante del Departamento de Geología.
- Dos estudiantes del Grado en Química.
- Un representante del PTGAS.
- Un representante de la empresa.
- Un representante del Colegio Profesional de Químicos.

El Decano informa que el acta recogerá el reparto de representantes por departamentos en cada comisión y que una vez que se publique, los directores de departamento enviarán un correo al Secretario de la Facultad ([gadegea@ujaen.es](mailto:gadegea@ujaen.es)) indicando quién o quiénes, según el reparto, son los miembros de su departamento designados para formar parte de la Comisión.

#### PUNTO 4. RUEGOS Y PREGUNTAS

**Cristóbal Carmona**, quiere hacer constar que el Departamento de Informática se pone a disposición de la comisión de modificación del título de Ciencias Ambientales para que, si estiman oportuno incluir temáticas relacionadas con la Inteligencia Artificial en la reformulación del plan de estudios, poder ayudar en su diseño.

Para finalizar, el **Decano** agradece a todos los miembros de la Junta de Facultad su asistencia y su dedicación.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 10:50 horas del día señalado, de todo lo cual, como Secretario, y con el visto bueno del Sr. Decano, doy fe.

Jaén, 5 de octubre de 2023

VºBº

Miguel N. Moreno Carretero  
Decano

Ginés A. de Gea Guillén  
Secretario